

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIOCART S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014.

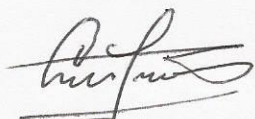
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día trece de marzo de dos mil catorce, se reúnen en el local social, los accionistas: Carlos Ramón Sandoval Tobar, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Carlos Armando Sandoval Castro, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ruth Elizabeth Murillo Cano, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; José Leonardo Nagua Orozco, propietario de 159 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Pablo Francisco Bermeo Rivera, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, así como también dar lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario por el período que terminó el 31 de diciembre de 2013.

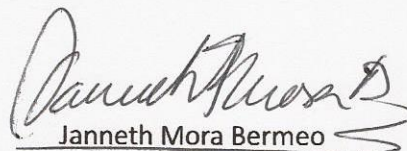
Preside la sesión el señor Carlos Ramón Sandoval Tobar y para que actúe como secretaria se invita al señora Janneth Mora Bermeo. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer los puntos del orden del día:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, ASÍ COMO LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.- Toma la palabra la Secretaria de Junta quien manifiesta que una vez terminado el ejercicio económico 2013 es necesario conocer, discutir y aprobar los Estados Financieros de dicho período junto con los informes respectivos. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 así como también el Informe de Gerente y el Informe de Comisario sobre el mismo ejercicio económico.

No habiendo más temas en el Orden del Día, el Presidente ordena al Secretario elabore el Acta correspondiente, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta la cual es aprobada, firmando para constancia todos los accionistas presentes, con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- f). Señor Carlos Ramón Sandoval Tobar – Accionista y Presidente de la Junta.- f). Señora Janneth Mora Bermeo – Secretaria de la Junta.



Carlos Sandoval Tobar  
Presidente de la Junta



Janneth Mora Bermeo  
Secretaria de la Junta